PRIMER AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. IDARTES-LP-002-2026

De conformidad con lo establecido en el Artículo 224 del Decreto Ley Antitrámites 019 de 2012, modificatorio del numeral 3 del artículo 30 de la ley 80 de 1993, se publica el presente aviso en la página web de la entidad y en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP II.

El Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, INFORMA:

Que adelantará la licitación pública No. IDARTES-LP-002-2026, la cual tiene por objeto: "*Prestar servicios como operador de boletería física y/o virtual al Instituto Distrital de las Artes- Idartes- para los eventos que se lleven a cabo en los equipamientos propios o administrados por la Entidad, acorde con las especificaciones técnicas definidas y la normativa que rige la materia*".

Clasificación UNSPSC: Luego de analizado el documento que consagra los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas – UNSPSC- y el Manual para la Codificación de Bienes y Servicios expedido por Colombia Compra eficiente, se ha establecido que el objeto del contrato del presente proceso de selección se identifica y se encuentra clasificado así:

CÓDIGO SEGMENTO	CÓDIGO FAMILIA	CÓDIGO CLASE
80000000 - Profesionales de Gestión y Negocios y Servicios Administrativos	80140000 - Marketing y distribución	80141600 - Actividades de promoción comercial y de ventas
14000000 - Materiales y productos de papel	14110000 - Productos de papel	14111800 - Papeles de uso comercial
48000000 - Maquinaria, Equipos y Suministros para la Industria de Servicios	48110000 - Máquinas expendedoras	48111300 - Servicio y máquinas expendedoras de billetes
43000000 - Tecnología de la Información, Radiodifusión y Telecomunicaciones	43230000 - Software	43231500 - Software específico para funciones comerciales

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:

El valor del contrato es indeterminado, y su monto final de liquidación se definirá a partir del cálculo de las comisiones aplicadas al ingreso por el recaudo generado por venta de boletería, según la oferta presentada por el proponente seleccionado y conforme lo descrito en los documentos "**ANEXO TÉCNICO PROCESO DE OPERACIÓN DE BOLETERÍA" y "OBLIGACIONES Y ESPECIFICACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS OPERADOR DE BOLETERÍA IDARTES",** los cuales hacen parte integral del presente proceso de selección.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: El procedimiento de selección aplicable corresponderá a la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA de que trata el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, el numeral 1º del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, concordante con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.1.1. y siguientes del Decreto 1082 de 2015, la Ley 1882 de 2018 y demás normas aplicables.

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: Estará publicado en el Portal Único de Contratación, SECOP II, link www.colombiacompra.gov.co en el periodo comprendido entre el que transaccionalmente se estipule. Igualmente, dentro del término antes señalado, podrán presentar observaciones al mencionado proyecto, a través de la plataforma del SECOP II.

Carrera 8 No. 15 - 46, Bogotá Colombia
Tel: 3795750
www.idartes.gov.co
e-Mail: contactenos@idartes.gov.co Info:
Línea 195.

CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS: Toda la información y demás actuaciones que se produzcan con ocasión de la presente modalidad de selección, serán publicadas y podrán consultarse en el Portal Único de Contratación - SECOP II www.colombiacompra.gov.co, por lo tanto, se debe entender que dichos actos son oponibles desde el momento en que aparezcan publicados por este medio. Si se requiere de mayor información, aclaración o explicación acerca de uno o más de los puntos establecidos en el Pliego de condiciones o de cualquier otro documento del proceso, debe realizarse mediante el Portal Único de Contratación - SECOP II www.colombiacompra.gov.co

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, Ley 850 de 2003 y el numeral 5º del artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, se convoca a las Veedurías Ciudadanas, a las Diferentes Asociaciones Cívicas, Comunitarias, de Profesionales, Benéficas o de Utilidad Común, Gremiales, Universidades y Centros Especializados de Investigación a desarrollar su actividad en este proceso de selección.

Los interesados pueden presentar sus observaciones y solicitar aclaraciones a través del Portal Único de Contratación - SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

Se expide el 24 de julio de 2026.

Carrera 8 No. 15 - 46, Bogotá Colombia
Tel: 3795750
www.idartes.gov.co
e-Mail: contactenos@idartes.gov.co Info:
Línea 195.